

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 21-jun-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 1431
Proceso: Ejecutivo
Demandante: David Libreros Villegas
Demandado: Dany Andrés Montalvo Rincón
Radicación: 76-520-40-03-005-2023-00196-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado judicial de extremo activo ha solicitado se oficie a la Entidad Promotora de Salud EPS Sanitas, con el fin de que informe los datos del empleador del demandado y correo electrónico para notificar al demandado.

Por ser procedente tal pedimento se accederá a ello.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

OFICIAR a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS SANITAS, con el fin de que se sirva informar quien es el empleador del demandado **DANY ANDRÉS MONTALVO RINCÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.382.333. Asimismo, informar la dirección electrónica del citado señor, con el fin de poder notificarlo de la demanda que se tramita en su contra.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a78c519b54dc9ff1b16f4870a3c4347912c814614710ead41851f8023d6f0ec**

Documento generado en 27/06/2023 11:50:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>